INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS DEL CANTON BABA LA NOBLE Y TORERA TAXNOBTO S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señores:

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS DEL CANTÓN BABA LA NOBLE TORERA TAXNOBTO S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

1.1 ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi calidad de Comisario de la Compañía de Taxis TAXNOBTO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el articulo 279 de la ley de compañías cúmpleme en informare que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2014.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditorias generalmente aceptadas, por consiguiente incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario con las circunstancias. A continuación en u mero algunos de los principales procedimientos de revisión ampliadas en base a pruebas selectivas.

Revise la naturaleza y documentación de respaldo de la cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañia de taxis TAXNOBTO S.A., al 31 de diciembre del año 2014, los resultados de las operaciones y cambios en la posición refinanciara por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la superintendencias de compañias del Ecuador.

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañías y en mi opinión concluyo que los señores administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos, y no he detectados cumplimiento de obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, a si las resoluciones de Junta general.

2.2 He recibido, por parte de los administradores a colaboración necesaria para el desarrollo en mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales, y de la contabilidad son llevado con diligencias y se conserva como dicta la ley.

2.4 la conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficiente, por lo que concluyo que son cuidado con diligencia, por el administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinada en el artículo 321 de la ley de compañías.

3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo informar que son satisfactorias.

4.- ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía, guardan relación con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,

Oscar Bohórquez M

Comisario

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXI TANNORTO S.A. BABA - LOS RIOS